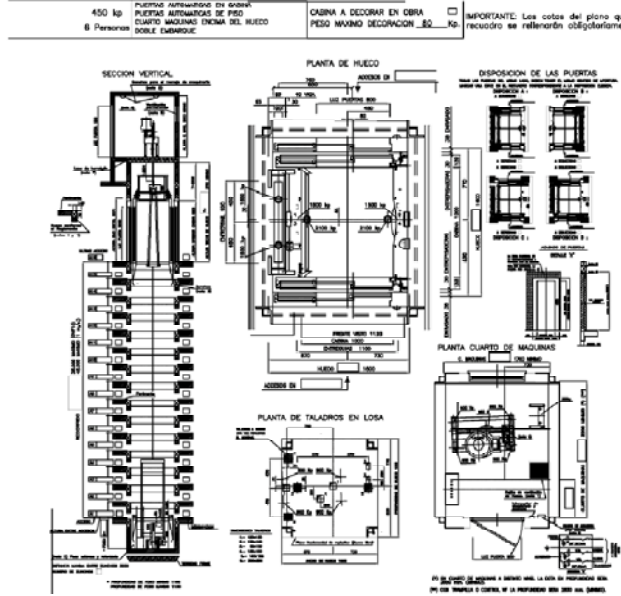


CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS DEL MOTOR (50 Hz)

V	SECCIÓN	TENSION	ABRANGURA	INDICADA	RECORRIDO
(m/s)	(m)	(m)	(m)	(m)	(m)
1	2. M/L	220	34,2	21,8	1,75

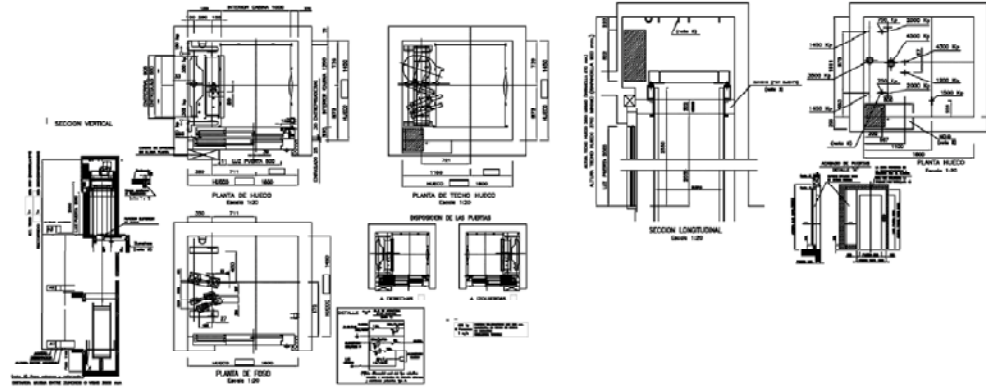
LIMITES DE EMPLEO
 Dimensiones de hueco:
 (Ancho x profundidad)
 Mímino (Dip. A y B): 1,50x1,57 m.
 Mímino (Dip. C y D): 1,75x1,57 m.
 Mímino: 1,50x1,50 m.
 Nº módulos de acceso:
 18 (1 m²/s).



4 ASENSORES QUE DARÁN ACCESO A 17 PLANTAS REPARTIDOS ENTRE PB A P17(2 ASENSORES) Y P17 A P 33 (2 ASENSORES)

450 kg PUEBLO TELESCÓPICO LIZ 800 mm. CABINA A DECORAR EN OBRA. PESO MÁXIMO DECORACIÓN: 120 Kg. 6 PERSONAS. FRECUENCIA MÁXIMA: 1 m/s.

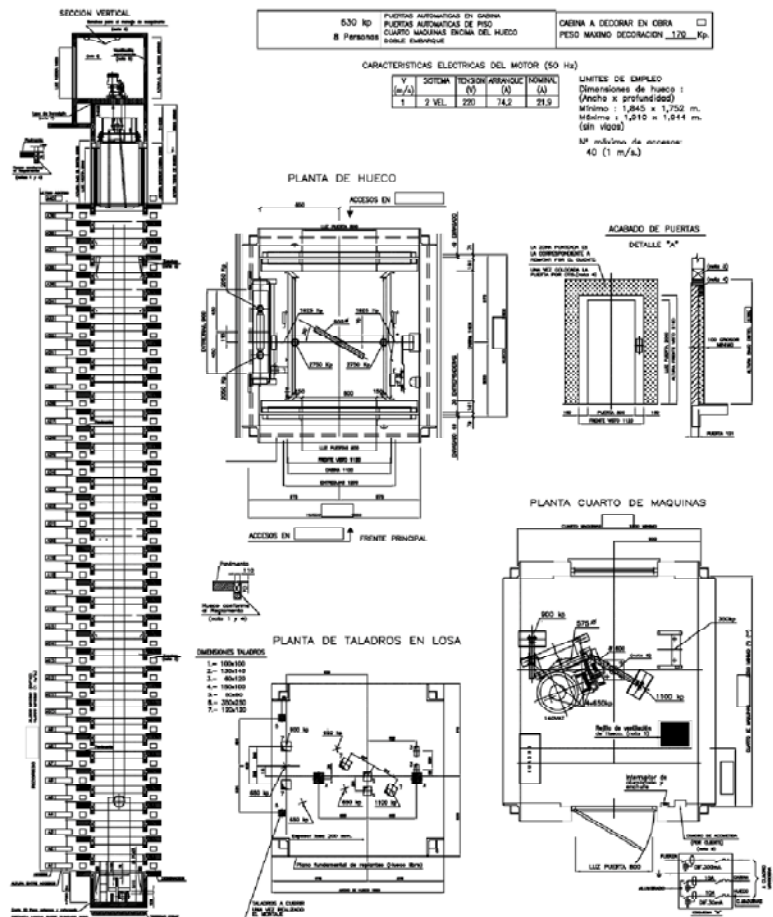
V	SECCIÓN	TENSION	ABRANGURA	INDICADA	RECORRIDO
(m/s)	(m)	(m)	(m)	(m)	(m)
1	2. M/L	220	34,2	21,8	1,75



2 ASENSORES EN ZONA COMERCIAL (SIN MOTOR) DE 3 PARADAS, DE PB A P2

450 kg PUEBLO TELESCÓPICO LIZ 800 mm. CABINA A DECORAR EN OBRA. PESO MÁXIMO DECORACIÓN: 120 Kg. 6 PERSONAS. FRECUENCIA MÁXIMA: 1 m/s.

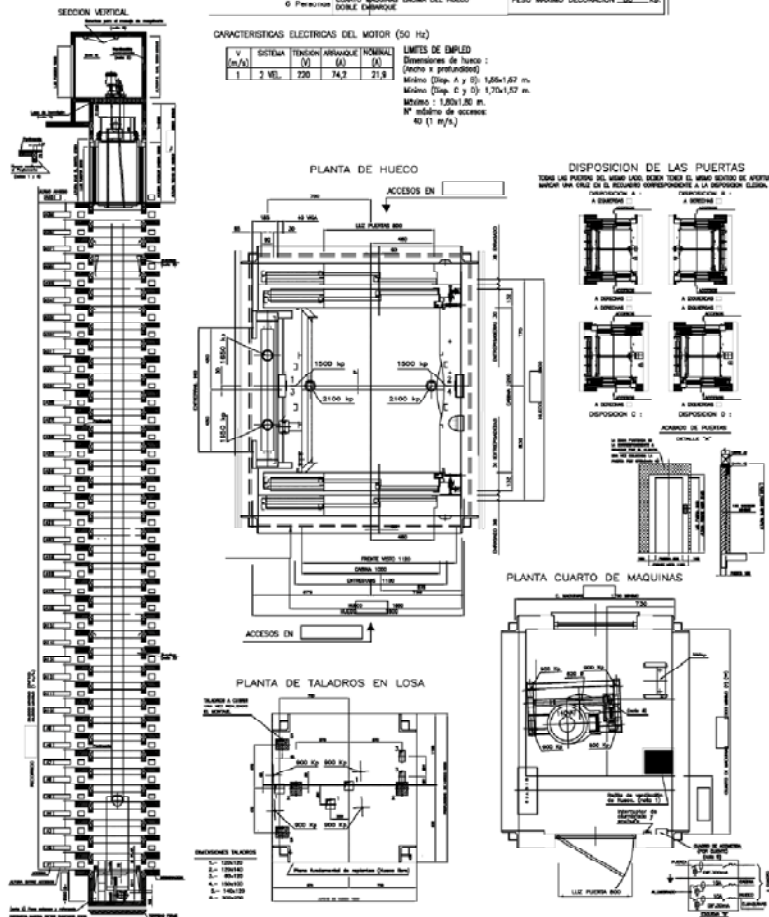
V	SECCIÓN	TENSION	ABRANGURA	INDICADA	RECORRIDO
(m/s)	(m)	(m)	(m)	(m)	(m)
1	2. M/L	220	34,2	21,8	1,75



1 ASENSOR DE MINUSVALIDOS QUE DARÁ ACCESO A 30 PLANTAS CON UN TOTAL DE 28 PARADAS + PARQUING (5P) + CUBIERTA

450 kg PUEBLO TELESCÓPICO LIZ 800 mm. CABINA A DECORAR EN OBRA. PESO MÁXIMO DECORACIÓN: 120 Kg. 6 PERSONAS. FRECUENCIA MÁXIMA: 1 m/s.

V	SECCIÓN	TENSION	ABRANGURA	INDICADA	RECORRIDO
(m/s)	(m)	(m)	(m)	(m)	(m)
1	2. M/L	220	34,2	21,8	1,75



3 ASENSORES QUE DARÁN ACCESO A 32 PLANTAS CON UN TOTAL DE 28 PARADAS + PARQUING (3P) + CUBIERTA

- Un hueco liso con desplomes menores del 1/1000 y conforme al R.D.1514/97 y Norma EN81-1(08), (Capítulo 5), con ventilación permanente en su parte superior, superficie mínima 2,5 por 100 de la sección transversal del hueco.
 - Un foso estanco y capaz de soportar las cargas indicadas en este plano.
 - Los zunchos necesarios en el hueco para el anclaje de las fijaciones de las guías de cabina, contrapeso.
 - El recibido y remate de las puertas después de su colocación por Zardoya Otis S.A.
- CUARTO DE MAQUINAS**
- Un cuarto de máquinas, para uso exclusivo del ascensor, conforme al citado R.D.,(Capítulo 6), de fácil acceso, bien iluminado, (200 lux mínimo), para evacuar 2000 kcal/h del equipo y el calor procedente del exterior, con el fin de conseguir una temperatura interior comprendida entre 5 °C y 40 °C. Dotado de una puerta metálica y cerradura, de apertura libre desde el interior.
 - Aislamiento mínimo de 55 dBA a ruido aéreo en los elementos constructivos horizontales y verticales que conforman el cuarto de máquinas, de acuerdo con la Norma Básica de la Edificación CA-88, cap.IV, ap.17.1.
 - El hormigonado de la losa-base para la máquina, conforme a las medidas de este plano, y capaz de resistir las cargas indicadas. Si la losa-base de la máquina esté a más de 0,5 m. sobre el resto de la superficie del cuarto de máquinas, se deberá prever una protección metálica desmontable de 0,9 m. de altura, así como escalera de acceso.
 - Un gancho en el techo del cuarto de máquinas situado encima del mecanismo tractor y otro encima de la trampilla, si existe, para una carga de 800kp cada uno, debidamente señalizados.
 - Las acometidas de fuerza y alumbrado, con toma de tierra hasta el cuadro de maniobra, según esquema "B", conforme al MIBT y Norma EN61-1(98), admitiéndose una caída de tensión máxima del 5%. El interruptor de fuerza irá dotado de enclavamiento por candado. Junto al interruptor del alumbrado se instalará un anclafu (220 V+1).
 - A partir del comienzo del montaje la corriente necesaria para las herramientas de trabajo y los ensayos de puesta a punto del ascensor.
 - Las protecciones provisionales en los accesos al hueco durante el período de montaje.
 - Un local cerrado y apto para el depósito de los elementos del ascensor a partir de su llegada a obra.
 - Instalación de línea telefónica hasta el cuarto de máquinas para la comunicación con la central OTIS.
 - Alumbrado de rielanos mínimo 50 lux.
 - Todos los trabajos necesarios que específicamente no se consideren en este contrato como por cuenta de Zardoya Otis S.A.

Nº TOTAL DE VIVIENDAS= 256

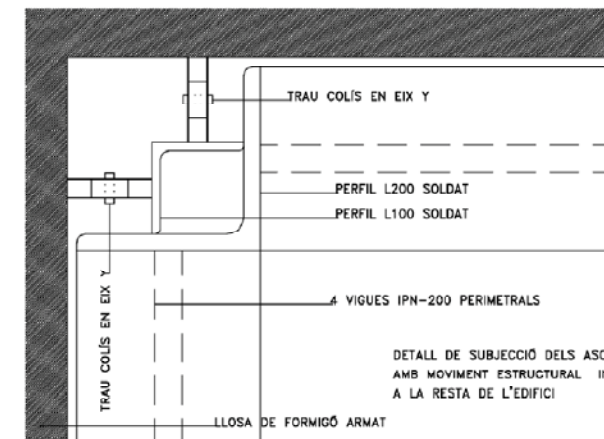
DISTRIBUCIÓN VIVIENDAS: DE PLANTA 4 A PLANTA 30, 9 VIVIENDAS POR PLANTA EN LAS 3 ÚLTIMAS PLANTAS HABRÁN UN TOTAL DE 7 VIVIENDAS REPARTIDAS ENTRE DÚPLEX Y PENT-HOUSES

Nº TOTAL DE ASCENSORES SEGÚN NORMATIVA= 1 CADA 32 VIVIENDAS

Nº TOTAL DE ASCENSORES EN PROYECTO= 6 PARA LAS PRIMERAS 15 PLANTAS RESIDENCIALES 135 VIVIENDAS + 6 ASCENSORES PARA LAS ÚLTIMAS 15 PLANTAS 121 VIVIENDAS + A ASCENSORES EN LA ZONA COMERCIAL (3 PLANTAS)

8 ASCENSORES + 2 EN ZONA COMERCIAL REPARTIDOS EN:

- 1 ASENSOR DE MINUSVALIDOS DE 35 PARADAS (DESDE PARQUING A P33)
- 2 ASENSORES DE 6 PERSONAS DE 17 PARADAS (DE PB A P33)
- 3 ASENSORES DE 6 PERSONAS DE 35 PARADAS (DESDE PARQUING A P33)
- 2 ASENSORES DE 6 PERSONAS DE 17 PARADAS (DE P17 A P33)
- 2 ASENSORES PARA ZONA COMERCIAL DE 6 PERSONAS DE 3 PARADAS (PB A P3)



DETALL DE SUBJECCIÓ DELS ASCENSORS AMB MOVIMENT ESTRUCTURAL INDEPENDENT A LA RESTA DE L'EDIFICI

PLÀNOL DETALL TIPOLOGIA D'ASCENSORS